



CNDH LLAMA AL CONGRESO A GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA

- **LA COMISIÓN** Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó al Congreso de la Unión a cumplir con el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se incorporó el reconocimiento del derecho al acceso al agua y al saneamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero de 2012.
- Al respecto, destacó la importancia de este tipo de reconocimientos, así como de la emisión una ley en este sentido, debido a la actual crisis mundial del líquido vital.
- Señaló que esta crisis está "caracterizada principalmente por la desigualdad, la pobreza y la violencia que están viviendo las comunidades y pueblos, así como por la intensificación de la actividad minera".
- Expuso que ha documentado diversas problemáticas en materia de agua y saneamiento, las cuales han quedado reflejadas en la emisión de por lo menos 18 recomendaciones.

Redacción ContraRéplica